

376297



376297

MEMORIA DESCRIPTIVA.

PATENTE DE INTRODUCCION.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 10 AÑOS.

OBJETO : "DISPOSICION DE ARMAZON PARA LA COBERTURA DE LOCALES INDUSTRIA- LES O AGRICOLAS, HANGARES, TA- LLERES O SIMILARES".

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>E-04</u>
SUBCLASE <u>H</u>

A nombre de : Don Paul DEHONDT.

Residente en : WORMHOUT (Francia), Route d'Esquelbecq.

Nacionalidad : FRANCESA.



376297

El presente invento concierne a un procedimiento nuevo para la realización de armazones de material leñoso.

Más especialmente el invento concierne a un nuevo método de ensamblaje de elementos de madera con vistas a la  
5.- realización de armazones para hangares, talleres, y construcciones industriales".

Las construcciones de uso técnico o industrial a las que se aplica el invento requieren un area de trabajo extensa y libre de todos los soportes o columnas que perjudiquen el desplazamiento de las máquinas, de los materiales  
10.- o de los trabajadores; se busca pues realizar a este efecto armazones o superestructuras que tengan una luz lo mayor posible y constituidos de manera habitual por elementos que descansan sobre un pie derecho doble y constituido por dos  
15.- armaduras opuestas en V invertida que forman bóveda.

Para la realización de tales elementos con utilizados corrientemente varios materiales,- La madera es el más antiguo y el más tradicional es apreciado por su simplicidad de corte, de ajuste y de ensamble; sin embargo para construcciones importantes se ha tenido que recurrir a vigas de  
20.- gran sección que ofrezcan una resistencia suficiente pero que representan en contrapartida un gasto importante de materia prima y un manejo difícil.

Las armaduras o armazones de metal especialmente de  
25.- hierro son las preferidas más a menudo a la madera para



realizar armazones de hangares, talleres o similares; sin embargo, el hierro es de un precio de coste bastante elevado y su mantenimiento es igualmente costoso pues necesita para ser mantenido en buen estado un revestimiento regular de pintura protectora.

30.-

Se conocen igualmente viguetas, armazones o armaduras de hormigón armado; pero estas últimas son igualmente de un precio de coste elevado y representan un peso importante, precisando trabajos de infraestructura o de cimentación que gravan el precio de la construcción.

35.-

El presente invento pretende realizar un nuevo procedimiento de construcción de armazón a partir de madera o generalmente de materiales leñosos que presenta excelentes cualidades de resistencia unidas a ventajas grandes de economía de materia prima y de coste de mano de obra; además la armazón según el invento es de un mantenimiento nulo; es particularmente ligera en especial con relación a los materiales empleados en los procedimientos conocidos y es por tanto fácilmente ensamblada y montada in situ, sin precisar trabajos preparatorios de excavación o de colocación de basamentos.

40.-

45.-

La armazón del invento está caracterizada porque tiene dos armaduras longitudinales y formadas cada una por dos viguetas de madera de sección cuadrangular y ensambladas en T, estando estas dos armaduras opuestas por la base de la T y reunidas entre sí por un juego de riostras laterales que se apoyan por su canto contra el alma de la T y por su extremidad contra las alas de la T.

50.-

Los elementos de riostra están dispuestos de manera no adyacente y dejan entre sí soluciones de continuidad.

55.-



Algunas de las riostras están dispuestas de manera transversal con relación al eje general de la armadura, mientras que otras riostras están dispuestas en diagonal y están bloqueadas por sus extremidades contra y entre dos riostras transversales.

60.-

La armadura reforzada por las riostras laterales como se ha definido anteriormente recibe igualmente un revestimiento o paramento lateral formado por una sucesión de paneles sujetos contra las caras exteriores de las riostras por una parte y los bordes de las alas de la armadura en T por otra parte.

65.-

Los diversos elementos anteriores son ensamblados por claveteado y encolado.

La cola utilizada es una resina sintética.

Los paneles de revestimiento o paramento laterales son de contrachapado "marino" tratados para hacerlos imputrescibles.

70.-

El elemento de armazón unitario después de ensamble está constituido por un pie derecho, sensiblemente vertical prolongado en ángulo superior a 90° por un cordón, estando el pie derecho y el cordón configurados y estructurados de acuerdo con las características anteriores.

75.-

Dos elementos de armazón unitaria tales como los anteriores son así aptos para ser ensamblados descansando sobre el pie derecho y estando opuestos por las dos extremidades de cada cordón formando clave de bóveda.

80.-

Una serie de armazones dobles como se ha descrito anteriormente puestas de pie están solidarizadas por largueros que soportan directamente el rejado.

El elemento de armazón unitaria constituido por un pie derecho y un cordón tiene en la zona angular que une el pie

85.-



derecho y el cordón una capa de riostras paralelas y adyacentes y dispuestas perpendicularmente a la bisectriz del ángulo formado por la unión del pie derecho y del cordón.

90.- Se concibe que la armazón del invento formada por una estructura discontinua realiza una economía de materia y permite obtener elementos particularmente ligeros que no precisan por tanto trabajos particulares para su colocación, su estabilización y su asiento,- La armazón del invento es

95.- por el contrario de una resistencia excepcional y los ensayos practicados por el solicitante muestran que la armazón para un peso interno pequeño soporta un techo relativamente pesado y que puede además ser utilizada como pórtico o soporte para el desplazamiento o el manejo de cargas extrema-

100.- damente importantes.

La armazón del invento es además de un mantenimiento nulo; formada por elementos leñosos tratados para ser hechos imputrescibles e ignífugos no necesita ningún revestimiento de protección, y no se altera; constituida por paredes lisas y verticales (por el hecho del revestimiento exterior que la protege y la refuerza) no recoge polvo, lo que evita los riesgos de unsalubridad o de deterioros de las máquinas.

105.- Finalmente, de un ensamble simple, la armazón del invento es de un precio de coste muy pequeño con relación a las técnicas y a los materiales anteriormente utilizados.

110.- La figura 1 representa una vista de conjunto de la estructura de la armazón del invento.

La figura 2 es una vista en detalle de un corte transversal de esta armazón según la línea II-II de la figura 1.

115.- La armazón en un elemento longitudinal se compone de



dos armaduras dispuestas longitudinalmente y de sección en forma de T y opuestas por el alma de la T; la T se compone de dos viguetas de sección cuadrangular, estando un elemento dispuesto de canto 1 y 1' unido a un elemento perpendicular 2 y 2' que forma las alas de la T.

120.-

Lateralmente la armazón está completada por un juego de riostras o travesaños 3, 3', 4, 5, 6, estando dispuestos algunos de ellos transversalmente al eje del miembro y otros en diagonal.

125.- Los travesaños y riostras se apoyan sobre la cara lateral del alma de la T 1 y 1' y están bloqueados por sus extremidades contra la pared interna de las alas de la T 2, 2'. El espesor de las riostras corresponde a la anchura de las alas de la T que sobresale a cada lado del alma, de manera que la pared externa de las riostras viene a aflorar al nivel de las paredes marginales de las alas de la T. A cada lado de la armazón así constituida está colocada una piel o revestimiento 7 y 7' formada por un panel leñoso aglomerado del tipo contrachapado o similar, de manera que el conjunto forme cajón y sea de una excelente conservación y ofrezca propiedades notables de resistencia.

130.-

135.-

La armadura está formada por un elemento unitario que resulta del ensamble de elementos de base como se ha descrito anteriormente, estando cada elemento unitario, como se ha representado en la figura 1, formado por un pie derecho 8 y por un cordón superior 9 que forma con el precedente un ángulo superior a un recto. En el ángulo 10, los tirantes II, II', II'', etc. están dispuestos adyacentemente y según una dirección perpendicular a la bisectriz del ángulo formado entre el pie derecho y el cordón superior. Unos ele-

140.-

145.-



mentos o armaduras de refuerzo longitudinales o ligeramente en diagonal pueden ser añadidos según 12 y/o 13. Las viguetas de armaduras, cuando la armazón es de una luz grande están formadas por elementos yuxtapuestos extremo con extremo por ensamble en bisel con elementos de refuerzo.

150.- La descripción que precede no ha sido dada más que a título de ejemplo de una forma de realización del invento y no tiene ningún carácter limitativo y se podrán realizar a partir de los elementos descritos variantes o formas de realización del invento sin franquear los límites del mismo.

**N O T A.-**  
-----

Los puntos de invención que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción en España, por diez años, son los siguientes:

160.- 1º.- Disposición de armazón para la cobertura de locales industriales o agrícolas, hangares, talleres o similares, caracterizado porque tiene cordones longitudinales que llevan dos armaduras longitudinales formadas cada una por dos viguetas de sección cuadrangular u ensambladas en T, estando opuestas estas dos armaduras por la base de la T y reunidas entre sí por un juego de riostras laterales que se apoyan por su centro contra la vigueta que forma el alma de la T y por su extremidad contra las alas de la T.

170.- 2º.- Disposición según el punto 1º, caracterizada porque los elementos de riostras están dispuestos de manera no adyacente y dejan entre sí soluciones de continuidad.

175.- 3º.- Disposición según el punto 1º, caracterizada porque algunas de las riostras están dispuestas de manera transversal con relación al eje general de la armadura, mientras que otras riostras están dispuestas en diagonal y están blo-



queadas por sus extremidades contra y entre dos riostras transversales.

180.- 4º.- Disposición según el punto 1º, caracterizada porque la armadura reforzada por las riostras laterales como se ha definido antes recibe igualmente un revestimiento o paramento lateral formado por una sucesión de paneles sujetos contra las caras exteriores de las riostras por una parte y los bordes de las alas de la armadura en T por otra parte.

185.- 5º.- Disposición según el punto 1º, caracterizada porque los diversos elementos anteriores están ensamblados por claveteados y encolado.

6º.- Disposición según el punto 1º, caracterizada porque la cola utilizada es una resina sintética.

190.- 7º.- Disposición según el punto 1º, caracterizada porque los paneles de revestimiento o paramento laterales son de contrachapado "marino" tratados para que sean imputrescibles.

195.- 8º.- Disposición según el punto 1º, caracterizada porque el elemento de armazón unitaria después del ensamble está constituido por un pie derecho sensiblemente vertical prolongado en un ángulo superior a 90 por un cordón, estando configurados el pie derecho y el cordón y estructurados de acuerdo con las características anteriores.

200.- 9º.- Disposición según el punto 1º, caracterizada porque dos elementos de armazón unitarios tales como los anteriores son así aptos para ser ensamblados descansando sobre el pié derecho y estándole opuestos por las dos extremidades de cada cordón o formando clave de bóveda.

205.- 10º.- Disposición según el punto 1º, caracterizada porque el elemento de armazón unitario constituido por un pié



derecho y un cordón tiene en la zona angular que une el  
pié derecho y el cordón una capa de riostras paralelas y  
adyacentes y dispuestas perpendicularmente a la bisectriz  
210.- del ángulo formado por la unión del pié derecho y del cor-  
dón.

112.- "DISPOSICION DE ARMAZON PARA LA COBERTURA DE LO-  
CALES INDUSTRIALES O AGRICOLAS, HANGARES, TALLERES O SIMI-  
LARES", todo tal y conforme se describe en la presente Me-  
215.- moria la cual consta de 216 líneas y a título de ejemplo se  
representa en el adjunto dibujo.

Madrid, - 6 FEB 1970

ESCALA VARIABLE.

370297



6 FEB 1970

FIG.1

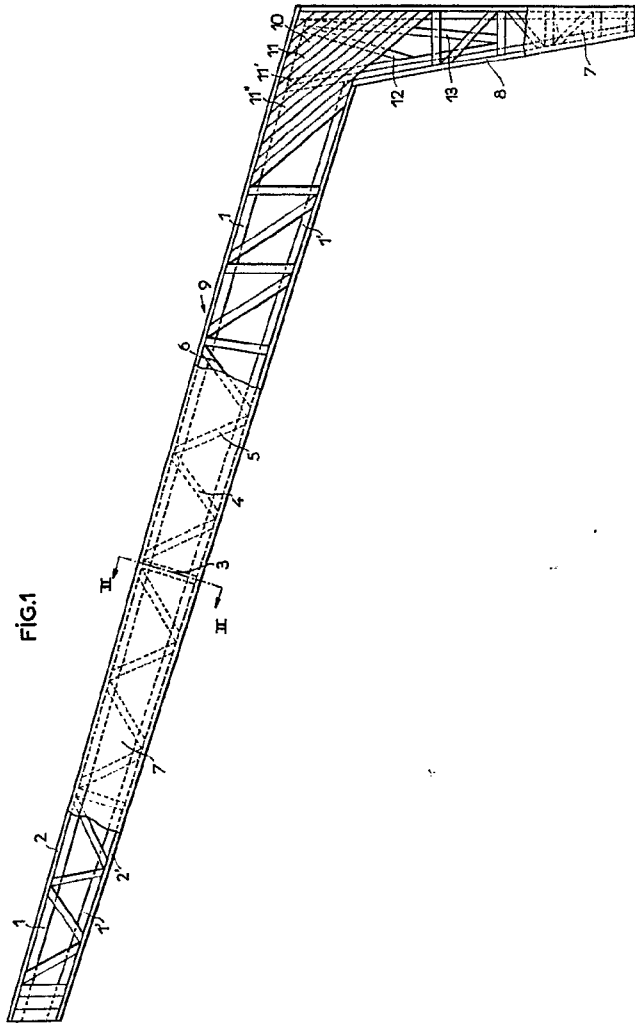
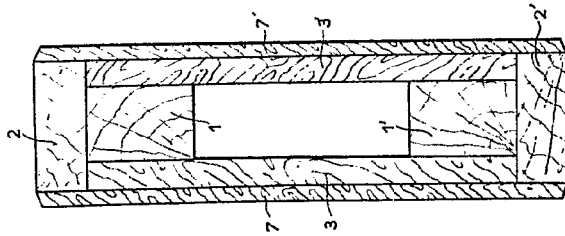


FIG.2



Madrid, 6 FEB 1970

*[Handwritten signature]*

PAUL DEHONDE.

370297

ESCALA VARIABLE.



370297

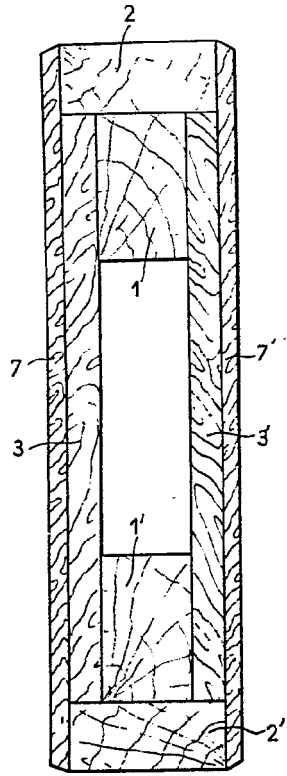
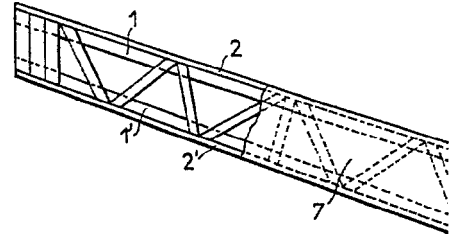
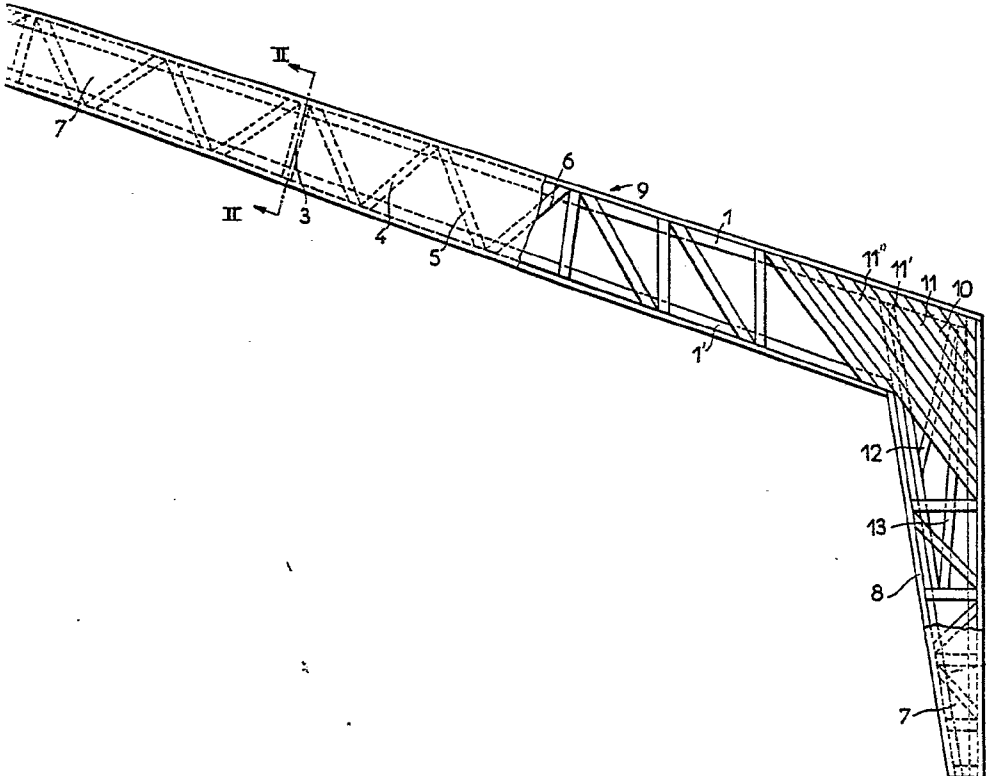


FIG.2



FIG.1



Madrid, 6 FEB 1970